

y dos ancianos mayores de 70 el 27 de octubre de 1838	65
En Onda el 29 de id. el cura del Castillo	1
En el Bojar el 26 de mayo de 1840, nacionales	37
En Mora de Ebro, nacionales de Calanda el 4 de junio de 1840	9
En Berga el 17 de junio de 1840, nacional de Morella	1
Total de fusilados por Cabrera.	975
NUEVECIENTOS SETENTA Y CINCO.	
En Mora de Ebro el 6 de abril de 1834 nacionales y francos, por Carnicer	50
En Masos de Barberanas el 2 de octubre de 1834 oficiales, Carnicer	2
En Eulbe el 16 de abril de 1836 fusilados por Quilez	11
En Bañon 30 de mayo de 1836, oficiales del ejército y fusileros de Aragón por Quilez	45
En Alventosa el 20 de octubre de 1836, oficiales y soldados del regimiento de Estremadura, por Catalan y el cura de Alarva don José Lorente	77
En Buñol, oficiales del ejército el 25 de febrero de 1837, por Forcall y el canónigo Perciba	25
En Cedrillas el 3 de mayo de id. por el Organista	2
En la Puebla de Híjar el 17 de julio de 1837 nacionales de Samper y otros pueblos por Quilez	27
En Camarillas, nacionales y francos el 14 de octubre de 1837 por Cabañero	92
En Argente, francos, el 5 de octubre de 1837 por Bosque	41
En Tarragona, nacionales de los Fayos el 27 de setiembre de 1837	35
En el camino desde Cantavieja á Beceite segun el diario llevado por los oficiales que fueron cangeados y que se publica en el apéndice, fueron fusilados por Pellicer y otros.	200
En Beceite, soldados el 6 de enero de 1838 por Pellicer.	9
En id. el 8 de febrero de 1838, por Bayud, subalterno de Pellicer.	29
En el puente de Carrasco por Tallada el 22 de enero de 1838, oficiales.	7
En Ballestar, nacionales de varios pueblos el 30 de julio de 1838.	50
En Urrea de Jalon el 7 de octubre de 1838, nacionales y paisanos, Llangostera.	11
En Tarazona, oficiales del ejército y nacionales el 28 de octubre de 1838, Llangostera.	6
En Urrea el 18 de diciembre de 1838, nacionales y paisanos, Llangostera.	17
En Cantavieja el 8 de mayo de 1840, por Marconell.	4
Total de los fusilados por los subalternos de Cabrera.	730
Idem por Cabrera.	975
Total.	1.705
MIL SETECIENTOS CINCO.	

Al anterior estado puede seguir muy bien el comunicado que á continuación insertamos, copiado del *Clamor Público* de ayer, que ilustra y comenta un punto de suyo interesante, mucho mas en la época actual en que parecen ser pocas personas dispuestas á olvidar la conducta sangrienta de ese famoso guerrillero, sin conocer que entre él y todo hombre de sentimientos humanos y generosos media un abismo de sangre que solo otro abismo podrá llenar, la eternidad. He aquí el comunicado á que aludimos:

Señores redactores de *El Clamor Público*: En el comunicado que insertan Vds. hoy del señor Alvarez Miranda, se dice: «En el catalogo de oficiales fusilados por Cabrera que Vds. copian de una historia contemporánea, se ha omitido el nombre del bizarro capitán don Miguel Mon, ayudante de campo del malogrado general Pardiñas, y hermano del ex-ministro de Hacienda, cuyas dos circunstancias motivaron indudablemente su muerte.»

Sin duda el señor Alvarez Miranda no ha leído, ó lo ha hecho de prisa, la historia que he publicado con los señores Santa Cruz y Temprado; de otro modo no habria echado de menos un nombre tanto conocido y muy estimable para todos los liberales.

En la página 192, pocas líneas antes de la nota de fusilados por Cabrera, se dice: «No llevaremos á la lista los muertos en los montes y caminos donde no habia testigos; los asesinados en lo interior del Maestrazgo; ni los que lo fueron en varias ocasiones por ghes desconocidos, ó en dias y sitios por nosotros ignorados. En esta lista solo figuran los que estando rendidos y atados, los que despues de una capitulación, ó presos por ser liberales, sabemos por qué gese, en qué sitio, en qué dia y con qué circunstancias fueron asesinados.»

A seguida de la lista que ha leído el señor Alvarez Miranda, dice la historia: «No comprendemos en la suma los muchísimos que fueron asesinados por represalias, como el ayudante del general Pardiñas y el señor Mon: los que lo fueron en el bloqueo de Alcañiz: los que murieron sin cuartel en Alcanar, nacionales de Vinaroz, y otros muchos de varios pueblos, porque ignoramos el dia y el nombre del gese que los fusilara, con las cuales el número de asesinados llegaría y pasaría de dos mil.

El señor don Miguel Mon fué fusilado en el Horcajo, veinte y cuatro dias despues de la accion de Maella y en represalias del comandante adunero de Beichite, conocido por el mote de Cojo de Barriana, espía de Cabrera, segun declaracion propia, y cogido en una bodega y sin uniforme sin armas que mas un trabuco.

El que suscribe y sus compañeros, se honraban con la amistad del señor Mon, y no podian haber olvidado su muerte gloriosa.

Soy de Vds. atento S. S. Q. B. S. M.
FRANCISCO CABELLO.
Madrid 10 de marzo de 1846.

Nos parece interesante la siguiente carta que publica el *Times* de Londres.

MÉJICO 3 de enero.
El general Paredes entró ayer en Méjico con su division, tomando inmediatamente posesion de la ciudadela y principales puntos de la ciudad. No ha sido recibido con el entusiasmo que esperaba, por que no ha oido un solo viva. Si se prescinde del hecho de la ilegalidad del pronunciamiento de Paredes contra el gobierno constitucional, se verá que su conducta ha sido enteramente irreprochable. En vez de establecerse en palacio, retiróse á su casa, y convocó inmediatamente á los principales habitantes para que se encargasen de formar un gobierno provisional. Ha declarado en términos muy claros á esta turba de ladrones públicos, que con el objeto de aprovecharse de las revueltas, le habian ayudado á operar el movimiento en Méjico, que no habia hecho una revolución para ponerlos á la cabeza del gobierno, y aun les ha dirigido espresiones que no pueden traducirse á oídos delicados. El público ha quedado muy complacido al ver tratar de este modo á todos los intrigantes, que se distribuian ya los mejores destinos. Puede pues, mirar como nulas las listas de los ministros y empleados que habeis recibido por el último paquete. Hasta ahora guarda Paredes en sus manos el poder supremo. Tiene frecuentes relaciones con la junta encargada del nombramiento de presidencia, y es probable que la junta escoja al general Almonte que es un sugeto de superior inteligencia.

Seria la mejor eleccion la suya. El gobierno provisional durará cuatro meses. En esta época la convencion nacional que vá á congregarse, elegirá un presidente y determinará la forma del futuro gobierno. El ejército entero se adhiere al pronunciamiento de San Luis, pero falta saber si las autoridades de los departamentos serán tan obedientes. Hay opiniones acerca de esto. Por una parte, ocúpase muy poco el pueblo del modo y persona que le gobierna: por otra, los departamentos ganarian con la adopcion del sistema federativo; por consiguiente, si hubiese un movimiento en el país seria en favor de esta forma de gobierno.

Personas bien enteradas pretenden que la revolucion no ha concluido aun, y que Paredes, aunque dueño de la capital, no tiene en los departamentos mas de una autoridad nominal, varias personas que han cooperado al pronunciamiento y luego han sido desechadas, son muy capaces en llamar á Santana para oponerle á Paredes.

Por mi parte no creo en la importancia del papel que hacen los departamentos, ni en el poder del partido de Santana; es hoy estos pormenores, para que juzguéis de las dificultades que hallaria el hombre que quisiese regenerar este país. La probabilidad de una guerra entre Méjico y los Estados Unidos, es tambien un obstáculo grave para Paredes. Desgraciadamente para él han achacado á Herrera el querer tratar con los Estados Unidos y casi se ha comprometido á declararles la guerra; si adopta este medio, ¿cual será el resultado? El general que se coloque á la cabeza de un ejército bastante fuerte para marchar contra Tejas, se pronunciará indudablemente contra el nuevo gobernador, imitando en esto el ejemplo de todos los generales de Méjico que se han hallado al frente de un cuerpo de ejército. Si Paredes, por otra parte ha debilitado la capital, los federalistas podrán aprovecharse de ello, y hacer lo aquí se llama un movimiento popular. La guerra con los Estados Unidos es la piedra de toque contra la que Paredes se romperá la cabeza.

En su proclama al ejército insiste en la necesidad de marchar inmediatamente contra los usurpadores de Tejas; y el general Valencia, que fue un día presidente interino, declara, que la presencia del ministro americano M. Slidell en Méjico, es un insulto á la república. Mucho me sorprenderia que el gabinete Washington supiese, sin irritarse, la negativa de recibir á su ministro, el proyecto confesado de Paredes de ir contra Tejas, y el lenguaje insultante del general Valencia. Considero, pues, la guerra como inminente, y á cada instante aguardo la noticia de un bloqueo y de la ocupacion de Matamoros. Herrera, el último ministro, y el comandante en gese han terminado su carrera del modo mas lastimoso. Es cierto que se deslizo la traicion en el campo, y que las personas que parecian mas decididas, hacian por lo bajo protestas de adhesion á Paredes. Pero la ineficacia de las medidas que tomaban, brindaban por decirlo así á la traicion. En efecto, durante quince dias que se prepararon para resistir á Paredes, no han hecho otra cosa que gastar dinero para levantar fortificaciones ridiculas que no hubieran resistido cinco minutos.

Si habiese habido entre ellos un hombre dotado de alguna energia, hubiese podido coger á Paredes al acercarse á la capital á distancia de 10 leguas, pues no llevaba consigo mas que 400 caballos; la vanguardia de sus tropas hallábase entonces á dos jornadas de marcha. El senado y cámara de diputados se han conducido del mismo modo. A pesar de tantas protestas no se ha visto á un miembro

presentarse en la hora del peligro. Debo decir, sin embargo, que Herrera mantuvo hasta lo último su dignidad personal, y despues de su caída es tan respetado como antes.

He aquí la allocucion que ha publicado al abdicar la presidencia. «Conciudadanos: Ascendí á la suprema magistratura por los sufragios libres y unánimes del pueblo; he cumplido con el programa de administracion que habia solemnemente proclamado ante el congreso el 16 de setiembre pasado. Persuadido de que la observancia sincera de las formas constitucionales es el único medio de asegurar la paz y la dicha de un pueblo, he sido invariable fiel á mi deber y á mis juramentos. Durante el curso de mi administracion no he seguido mas guia que las leyes á las que me conformé rigurosamente. He promovido todas las reformas útiles que sometí al examen del congreso. Me he dedicado á disminuir los gastos y mejorar las rentas públicas. He respetado la independencia de la autoridad judicial; en una palabra, he extendido la misma proteccion á todas las clases de la sociedad. Todos los actos de mi administracion están á la vista, y estoy convencido de que nadie los tachará de injusticia ó de ilegalidad.

«El ejército de reserva mandado por el general Paredes, ha proclamado en San Luis del Potosí un plan destructivo de nuestras instituciones nacionales. Ha sido secundado de diversas fracciones del ejército y de guarnicion en diferentes puntos; pero en todas las ciudades cuyos partes he recibido, excepto San Luis, las autoridades civiles se han declarado solemnemente contra él, adhiriéndose al orden de cosas establecido. El gobierno no ha perdido tiempo en poner á la capital en estado de defensa; pero esta mañana la guarntion de Méjico ha proclamado un plan diferente, bajo algunos conceptos del general Paredes, y de resultas de la defeccion del ejército, el gobierno se encuentra sin medios de resistencia. En consecuencia de este hecho y con el deseo de que á ningún individuo pueda servir de pretexto la efusion de sangre méjicana ó el saqueo de mis conciudadanos, he enviado á la cámara mi dimision formal de la autoridad suprema. Al dejarla, protesto á la faz de la nacion contra los proyectos de que hablo y contra todos los proyectos que cambien el orden constitucional.

«El gobierno no será responsable de las consecuencias de la guerra civil, porque nada ha hecho para provocarla. Abandonó al pueblo el cuidado de juzgar los actos de vuestro conciudadano, José Joaquín de Herrera.—Méjico 30 de diciembre de 1845.

Tambien os envío la proclama, publicada ayer por Paredes al tomar posesion de la capital.

«Soldados! os felicito por haber dado cima, sin derramamiento de sangre, á la grande empresa que vuestro entusiasmo empezó en San Luis, y tengo el placer de saludaros en la capital de la república. Soldados habeis cumplido un deber sagrado uniendos cordialmente para arrancar el país á los horrores de la anarquía. La nacion admira los servicios que le habeis hecho, y bien pronto lo recompensará. Vuestros generales y oficiales se ocupan en este momento en redactar los principios políticos adoptados en San Luis, á fin de que el espacio que se dejó para que la opinion pública y el pueblo resuelva se llene cumplidamente. Méjicanos! al conducir al ejército á la capital no he llevado mas mira que el interés del país. Yo mantendré el orden público hasta que una junta nombrada de la manera mas popular, organice el gobierno interino encargado de velar por vuestros intereses y de convocar el congreso extraordinario que será elegido por el pueblo.

«Méjicanos! os pido aguardeis con paciencia digna de verdaderos republicanos, y depositéis vuestra entera confianza en el gese de un ejército que os asegura todas las garantías de orden y paz.»

MARIANO PAREDES.

Méjico 2 de enero de 1846.—El ministro americano no ha salido aun de Méjico por no haberse arreglado el asunto de la escolta que pide para acompañarle hasta Jalapa. Dicese que Puebla acaba de pronunciarse por el sistema federativo y que los habitantes toman las armas. Hase disuelto el congreso.

He aquí lo que escriben al *Eco del Comercio* del imperio de Marruecos, que por su importancia damos en nuestro periódico.

Tedza 20 de febrero.—Lo situacion de los europeos en este país no es desagradable. Nos creen necesarios, y el fanatismo religioso está amortiguado respecto á nosotros, en términos de que no se reparará en ser incircuncisos. Por lo demas, el confesar que no hay mas Dios que Dios, es la doctrina de nuestros padres; y en cuanto á decir que Mahomet fué enviado por él, ¿por quién, sino somos enviados todos á este pícaro mundo? Los hombres apasionados dirán que aquí servimos la causa de la barbarie. Lejos de ello, creemos servir la causa de la civilizacion; y aunque le disguste á Luis Felipe, el interés de la España y aun de la Europa entera es sostener la independencia de Marruecos. Nuestros esfuerzos individuales suplén en parte la insuficiencia del gobierno.

La organizacion á la europea vá despacio: pero una vez planteada, ella adelantará por sí. Ya hay una regular fundicion de artillería; no digamos que sea como la de Sevilla ó Barcelona, pero lo suficiente para estas exigencias. Hay fabrica de pólvora, de fusiles y de armas blancas. El imperio marroquí no está tan á discrecion de la Francia como se creyera.

El califa del occidente Abd-el-Cader hace una campaña victoriosa. Su objeto decidido es el espulsar á los extranjeros de la patria de los verdaderos

creyentes: como si estos no fuesen tambien advenedizos. Los verdaderos indigenas son las tribus de las montañas, que conservan aun su idioma, sus costumbres, sus supersticiones, pues no se han amalgamado con los árabes ni los turcos. Son por todos sus caracteres nómadas aunque degenerados.

La España si tuviera gobierno, pudiera sacar mucho partido de estas circunstancias. Su alianza conviene á Marruecos. Existen simpatías, y es el único idioma europeo conocido en el país, pues los hebreos esparcidos en él, todos lo entienden como oriundos de allá aunque emigrados tan de antiguo, y que hasta su librería la tienen en castellano de aquel tiempo, que ellos llaman ladino. La hostilidad perpetua existente con nuestros presidios, quizá es mas culpa de aquellos que de los marroquíes. Es menester tener presente que desde ellos se han solido hacer incursiones propias de vándalos, robando y asesinando sin piedad hasta á mugeres ancianas y niños; que se apunta y volta á un pobre moro que con su ganado se mete al alcance, solo por diversion; y que está aun vigente la gracia de rebaja al presidiario que mata á un moro (ó que se le supone). Tiempo era de que el gobierno concibiese el partido que pudiera sacar de nuestras plazas mercantilmente, y que al reclamar paz diera el ejemplo de refrenar hostilidades inútiles, inhumanas, indignas de la civilizacion y contra-productivas.

El campo de Melilla debiera volver á rescatarse, y deslindar entre los marroquíes y nosotros un territorio efectivamente neutral, al menos de un par de tiros de cañon de ancho, para evitar conflictos. Nuestras islas Chafarinas debieran guarnecerse; y mas estando ya en aquel golfo situados los establecimientos franceses. La célebre ciudad de Velez de la Gómera, patria de los ilustres Gores, situada en tierra firme frente del Peñon del mismo nombre, y sostenida por la España hasta principios del siglo último, fronteriza á Málaga en una situacion privilegiada, y que pudiera ser de la mayor importancia como punto mercantil, debiera ser restaurada. Mucho partido pudiera sacarse de nuestras plazas: pero ¿se piensa siquiera en ello?

El proyecto de Mendizabal de colonizar en la frontera de Oran está muy bien entendido. ¡Ojalá pueda llevarlo á cabo!

Las comunicaciones de los puertezuelos intermedios entre Ceuta y Velez, Alhucemas y Melilla son hoy frecuentes con Gibraltar, y tambien con Estepona y Manilba, Marbella y Fuengirola, aunque de contrabando, se hacen importaciones lucrativas y esportaciones beneficiosas. ¡Quiera Dios que algun día la España piense en regularizar sus relaciones con este imperio! No pudiera darse momento mas favorable que el actual.

(Corresp. del Eco.)

ACTOS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real orden.

El director del Tesoro público ha manifestado á este ministerio que las religiosas exclaustradas, pobres y desvalidas en la mayor parte, son en general objeto de la compasion pública, y que será un acto de justicia igualarlas á las inclaustradas en cuanto á que sus pensiones sean, como las de estas, satisfechas cuando se paga á las clases activas. Y enterada de todo S. M., á cuyos nobles y benéficos sentimientos jamás se apela en vano, se ha dignado mandar que las pensiones de las religiosas en claustró, y la de las exclaustradas que conserven derecho á percibir las, se paguen á la par siempre que se acuerden distribuciones á las clases activas, y que los títulos ó documentos en que los herederos ó acreedores de las fallecidas de una y otra clase funden sus reclamaciones á los haberes que hubiesen dejado devengados, se pasen á las respectivas subdelegaciones de Rentas, las cuales, previa liquidacion de su importe, las dirijan con su dictamen á la direccion general del Tesoro, á fin de que esta, una vez conocida la estension de estas obligaciones, pueda proponer el medio de cubrirlas.

De órden de S. M. lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 8 de marzo de 1846.—Peña.—Señor intendente de la provincia de....

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REALES DECERTOS.

Atendiendo á los méritos y servicios de don Francisco Guerrero, magistrado de la audiencia de Pamplona y oficial que fue del ministerio de Gracia y Justicia, vengo en conferirle la plaza del mismo que se halla vacante por haber sido nombrado don Anselmo Urra ministro del tribunal de las Ordenes militares, quedando sujeto á la reforma que vá á practicarse en dicha secretaria del Despacho.

Dado en Palacio á 6 de Marzo de 1846.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.

Atendiendo á las circunstancias de don Rafael Ramirez de Arellano, auxiliar del ministerio de Gracia y Justicia y Diputado á cortes, vengo en conferirle la plaza de oficial del propio ministerio vacante por haber sido nombrado don Juan Bieze magistrado de la audiencia de Madrid, quedando sujeto á la reforma que vá á practicarse en dicha secretaria del despacho.

Dado en palacio á 6 de marzo de 1846.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.

Atendiendo á los méritos y servicios de don